

Pondré mi mayor esmero y
cuidado en la proclama y
me noticia V. y me sean
satisfactorios si hallaigo y
necoso, te lo consigo; en cuyo
caso te lo impartire á V. con
las circunstancias y. Dios que á V. m. años.
Cruanoq. de Ab. 15 de 1820.

Amorables Quedan



SF. CSI

LEG. 6

DOC. 455

Fol. 1

M. J. S. Presd. Gov. Int.
Don Pio de Tristán



DESCRIPCION DE DOCUMENTOS O EXPEDIENTES

- 1) ENCABEZADO (TITULO) Correspondencia al Presidente Gobernador Intendente del Cuzco Pío de Tristán
- 2) FECHA 1820-04-15 3) DATA TOPICA Lima
- 4) SIGNATURA 5) N° DE FOLIOS 1
- 6) INCLUIDO EN SIGNATURA
- 7) ESTADO DE CONSERVACION Formato menor a 1/2 pliego.
- 8) DESCRIPCION Andres Rendon comunica al Presidente Gobernador Intendente del Cuzco, Pío de Tristán, que realizará con esmero las diligencias que se le encomendaron.
- 9) DESCRIPTORES Lima
- Correspondencia al Presidente Gobernador Intendente del Cuzco Pío de Tristán
- RENDON, Andres
- CUZCO

SOLANO
L.Y.S.

Neardenas
Responsable de la descripción

Nov. 5
Fecha de descripción